

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **012** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**93**

Fecha: 31/05/2022

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2018 00167	Ejecutivo Singular	MARIA DEISY - RODRIGUEZ ROJAS	N.N.	Auto concede amparo de pobreza Y REQUIERE PARTE	27/05/2022	1
170014003012 2021 00485	Amparo de Pobreza	JOSE HERNANDO - LOAIZA VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto de trámite NO ACCEDE A LO SOLICITADO	27/05/2022	1
170014003012 2022 00055	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	27/05/2022	1
170014003012 2022 00245	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N. N.	Auto rechaza demanda	27/05/2022	1
170014003012 2022 00266	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JIAWEI LIANG	Auto admite demanda ORDENA APREHENSIÓN Y ENTREGA	27/05/2022	1
170014003012 2022 00289	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/05/2022	1
170014003012 2022 00289	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N. N.	Auto decreta medida cautelar	27/05/2022	2
170014003012 2022 00292	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/05/2022	1
170014003012 2022 00292	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/05/2022	2
170014003012 2022 00297	Verbal (Oralidad)	JULIAN ANDRES - MARIN CARDONA	CESAR AUGUSTO - JIMENEZ ARISTIZABAL	Auto inadmite demanda	27/05/2022	1
170014003012 2022 00300	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ENRIQUE - GIRALDO RIOS	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	27/05/2022	1
170014003012 2022 00302	Verbal (Oralidad)	JORGE ORLANDO-SALAZAR GARCIA	SOCIEDAD VELEZ PALACIO CIA LTDA	Auto inadmite demanda	27/05/2022	1
170014003012 2022 00305	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/05/2022	1
170014003012 2022 00305	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/05/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ANDREA RAMIREZ MONTES  
SECRETARIO